



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.69 DE 2017**

“Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a un estudiante del programa Maestría en Biología”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **COMPOSICIÓN ESTRUCTURA Y ETOGEOGRAFIA DEN RELICTOS DE BOSQUE SECO TROPICAL EN LOS MONTES DE MARÍA (SUCRE-COLOMBIA)**, elaborado por el estudiante del programa de Maestría en Biología, Fran Yair Herazo Vitola, obtuvo una nota de ochenta y nueve puntos (89), y fue dirigido por el docente Jorge Mercado Gómez;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello, en la norma aludida;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 10 de julio de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar la Distinción Meritoria al Trabajo de Grado Investigativo titulado: **COMPOSICIÓN ESTRUCTURA Y ETOGEOGRAFIA DEN RELICTOS DE BOSQUE SECO TROPICAL EN LOS MONTES DE MARÍA (SUCRE-COLOMBIA)**, elaborado por el estudiante del programa de Maestría en Biología, Fran Yair Herazo Vitola, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.816.383 expedida en Sincelejo (Sucre).

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de julio de 2017

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz